



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C o m u n i c a d o d e P r e n s a No. 53 de 2.008

A las 5:00 pm se rendirá homenaje al Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres

ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA OTORGA HOY LA CONDECORACIÓN POLICARPA SALAVARRIETA AL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá, mayo 22 de 2008. – La Asamblea de Cundinamarca, en sesión plenaria, realizará hoy a las 5:00 pm un sentido homenaje al Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, en el cual le será impuesta la condecoración Policarpa Salavarrieta en su máxima orden de Gran Cruz.

De acuerdo con la proposición 003, aprobada por unanimidad, se exalta al “Doctor Carlos Ariel Sánchez Torres, ex concejal del municipio de Madrid, donde de su fuente jurídica inagotable hemos bebido, y su huella ha generado pensamiento de cambios y modernización al municipio”.

Así mismo destaca que “hoy los cundinamarqueses nos sentimos orgullosos que el pasado 27 de noviembre de 2007 la Corte Constitucional, La Corte Suprema de Justicia, El Consejo de Estado hayan elegido por méritos al Registrador Nacional del Estado Civil de la República de Colombia, demostrando una vez más que Cundinamarca tiene hijos que hoy trascienden en su historia y la de Colombia”.

Al homenaje están invitados los diputados de la Asamblea de Cundinamarca, el Gobernador de Cundinamarca, Dr. Andrés González, el presidente del Concejo de Bogotá, Dr. Hipólito Moreno, los secretarios de despacho de la Gobernación de Cundinamarca, los magistrados del Consejo Nacional Electoral y el grupo directivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres es abogado egresado de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Se especializó en Derecho Comercial en la Universidad de los Andes; obtuvo el título de Doctor en Derecho en la modalidad cum laude en la Universidad de Navarra (España); luego cursó una especialización en Derecho Público Comparado en la Universidad de Turín (Italia), y una especialización en Derechos Humanos en el Instituto de Derechos Humanos de la ESAP.

“El servicio es nuestra identidad”

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

www.registraduria.gov.co

años

1948 - 2008



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

El Servicio es Nuestra Identidad

**Gracias por su difusión
Oficina de Comunicaciones y Prensa
Registraduría Nacional del Estado Civil**



"El servicio es nuestra identidad"

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

www.registraduria.gov.co

1948 - 2008